

UNGRD COMPARTE VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- *"Esperamos que este Plan Estratégico nos permita seguir trabajando con nuestros socios y aliados cooperantes, en mejorar las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad, así como en la reducción de los daños y pérdidas frente a los impactos de las emergencias y los desastres", director UNGRD.*
- *El documento establece las necesidades y la oferta de cooperación internacional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*
- *Esta segunda actualización, podrá ser consultada en el idioma español e inglés [¡AQUÍ!](#)*



Bogotá, 21 de junio de 2021 (UNGRD). Como resultado de mesas de trabajo, experiencias compartidas y consolidación de aportes con entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), organizaciones ejecutoras de acciones de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, donantes, la comunidad internacional en el país, la academia y organizaciones privadas que trabajan en Colombia, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, pone a disposición y consulta la actualización del [Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2020-2022](#).

"Como director de la UNGRD, extendo un saludo de agradecimiento a todos estos actores por su gestión en pro de fortalecer nuestro Sistema y les invito a seguir aunando esfuerzos conjuntos de trabajo en la búsqueda y generación de sinergias que nos permitan ampliar las líneas de cooperación y relacionamiento, con un enfoque diferencial, más inclusivo, siempre considerando a la Gestión del Riesgo de Desastres como motor de la superación de la pobreza y promotor del desarrollo sostenible", expresó Eduardo José González.

Dicha herramienta estratégica además de contribuir al posicionamiento del país en el orden internacional y en los procesos de desarrollo sostenible, da cumplimiento al artículo 43 de la Ley 1523 de 2012 – Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-, en el que se ordena el establecimiento del "plan estratégico para fomentar y gestionar recursos jurídicos, financieros, físicos, humanos y técnicos de Cooperación internacional y diplomacia humanitaria".

Es importante mencionar que desde el 2013, la UNGRD cuenta con este instrumento de cooperación, el cual, fue actualizado por primera vez en el año 2015, y actualmente, con esta nueva versión que pone en evidencia el trabajo activo que se sigue desarrollando con socios estratégicos internacionales, en la promoción del desarrollo y posicionamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, así lo enfatizó el director general, Eduardo José González:

"Es nuestro propósito, que a través de la cooperación internacional se complementen los esfuerzos nacionales para afianzar el Conocimiento, la Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres, conscientes de la importante labor que realizamos para mejorar la calidad de vida de los colombianos, por salvaguardar el progreso económico y social del territorio, y en sí por la protección de la vida humana".

El documento que podrá ser consultado en el repositorio institucional de la UNGRD, <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32559>, prioriza las necesidades y ofertas de cooperación del SNGRD y se articula a pilares de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, la Nueva Agenda Urbana y el Marco de Sendai 2015 - 2030, al igual que a las prioridades nacionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la Ley 1523 de 2012, y finalmente, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015 - 2025.